**EL "PROCESO DE** REORGANIZACIÓN" DE LOS CLAUSTROS: EL IMPACTO POLÍTICO-**EDUCATIVO DE LA ÚLTIMA DICTADURA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR** 

Artículo por

PATRICIA A. ORBE

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe

# PATRICIA A. ORBE

Doctora en Historia. Se desempeña como Asistente de docencia en la cátedra de Historia Argentina III, Profesorado y Licenciatura en Historia, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (UNS) y desarrolla sus actividades como Investigadora Asistente del CONICET en el Centro de Estudios Regionales "Prof. Félix Weinberg" (CER) de dicha institución. Junto a la Dra. Mabel Cernadas, codirige el Proyecto Grupal de Investigación (PGI), "Cultura política y sociabilidad en Bahía Blanca durante el siglo XX", evaluado y financiado por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur, periodo 2013-2016. Entre sus publicaciones se encuentran (2013) "Diarios en guerra o ¿guerra de diarios?: la prensa gráfica bahiense en 1975"; (2012) "'Cruzada nacionalista' y periodismo: la revista 'Cabildo' ante el escenario mediático argentino (1973-1976)" y (2008) "Autonomía, reestructuración institucional y "desperonización": el impacto de la "Revolución Libertadora" en la comunidad universitaria bahiense [1955-1957]".

Fecha de recepción: 3/7/2014 - Fecha de aceptación: 16/10/2014

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe

# EL "PROCESO DE REORGANIZACIÓN" DE LOS CLAUSTROS: EL IMPACTO POLÍTICO-EDUCATIVO DE LA ÚLTIMA DICTADURA EN LA UNIVERSIDAD **NACIONAL DEL SUR**

#### Resumen

El presente artículo aborda los principales aspectos de la trayectoria de la Universidad Nacional del Sur durante la última dictadura militar. Este trabajo se concentra en el estudio de las continuidades y rupturas con la etapa constitucional previa, en las particularidades de los funcionarios que actuaron como delegados del Poder Ejecutivo Nacional y su labor al frente de la UNS entre 1976 y 1983.

#### Palabras clave

Universidad Nacional del Sur – Dictadura – Represión - Bahía Blanca - 1976/83

THE 'REORGANIZATION PROCESS" OF THE UNIVERSITY SENATE: THE POLITICAL AND **EDUCATIONAL IMPACT OF THE LAST MILITARY** DICTATORSHIP ON THE UNIVERSIDAD NACIONAL **DEL SUR** 

### **Abstract**

This article deals with the main aspects of the path of the Universidad Nacional del Sur during Argentina's last military dictatorship. The

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe piece focuses on the study of the continuities and ruptures with the previous constitutional stage, the particularities of the civil servants who operated as representatives of the executive branch of government and their work at the head of the UNS between 1976 and 1983.

# Keywords

Universidad Nacional del Sur –Dictatorship – Repression - Bahía Blanca – 1976/1983

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe

# EL "PROCESO DE REORGANIZACIÓN" DE LOS CLAUSTROS: EL IMPACTO POLÍTICO-EDUCATIVO DE LA ÚLTIMA DICTADURA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

#### Introducción

En las últimas décadas, el campo de los estudios sobre las universidades argentinas ha despertado un gran interés entre los cientistas sociales. En particular, el pasado institucional de estas casas de altos estudios ha recibido una creciente atención por parte de investigadores de distintos centros del país, posibilitando la confluencia de múltiples miradas e interpretaciones sobre la materia. En lo relativo al acontecer universitario argentino durante el último gobierno militar, este panorama se ha nutrido a partir de destacados aportes que han iluminado en forma determinante el pasado dictatorial de uno de los escenarios prioritarios en los planes de "disciplinamiento" aplicados por el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional".1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Sobre las universidades argentinas durante la dictadura, remitimos a Buchbinder, P. (2005) Historia de las Universidades Argentinas. Buenos Aires: Sudamericana; Mazzola, C., Marquina, M. y Soprano, G. (comps.) (2009) Proyectos, instituciones y protagonistas de la universidad argentina. Buenos Aires: Prometeo; Kaufmann, C. (dir.) (2003) Dictadura y educación. Depuraciones y vigilancia en las universidades nacionales argentinas. Buenos Aires: Miño y Dávila; Rodríguez, L. G. y Soprano, G. (2009) "La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)". Nuevo Mundo Mundos Nuevos y Rodríguez, L. G. (2011) Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura (1976-1983). Rosario: Prohistoria Ediciones, entre otros.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe En la ciudad de Bahía Blanca, los estudios en torno a los comportamientos sociales durante este régimen de facto se han convertido en uno de los ejes más importantes en el proceso de renovación de los enfoques teórico-metodológicos para el análisis del pasado local², otorgando un lugar privilegiado en los proyectos desarrollados -y en desarrollo- a la reconstrucción de los efectos de las políticas represivas, presupuestarias y curriculares de la dictadura sobre la comunidad académica de la Universidad Nacional del Sur (UNS).

Partiendo de la integración de estas contribuciones, en el presente artículo nos proponemos abordar los principales aspectos del devenir de la UNS durante la última dictadura militar, atendiendo a las continuidades y rupturas con la etapa político-institucional inmediatamente anterior, a los elencos de funcionarios que actuaron

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En relación al abordaje del impacto de la última dictadura militar en Bahía Blanca, sus antecedentes locales y los efectos de su accionar en la ciudad, remitimos a Dominella, V., Fernández Albanesi, M. F., Montero, M. L., Rodríguez, A., Seitz, A. I., Vidal, A. M. y Zapata, A. B. (2009) "Marcas locales de la dictadura en Bahía Blanca". Segundo Seminario Internacional "Políticas de la Memoria: Vivir en Dictadura. La vida de los argentinos entre 1976 y 1983". Buenos Aires; Seitz, A. I., (2011) "Dictadura y espacio escolar. Una aproximación a partir del "caso de los estudiantes de la ENET". XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia: Catamarca; Giménez, M. J. (2012) "Narrativas de los ex penitenciarios imputados en el Juicio por Delitos de Lesa Humanidad cometidos bajo el control operacional del V Cuerpo del Ejército". Aletheia 3 (5) La Plata; Jensen, S. y Montero, M. L. (2013) "Un archivo de la represión en la Secretaría de DDHH de la Provincia de Buenos Aires: el registro burocrático de las cárceles bonaerenses". Fuentes y Archivos: 307-311 y también de ambas autoras (2013) "La escritura epistolar como registro de la experiencia de encierro y represión en las cárceles argentinas [1974-1983]". Historia Actual On line HAO: 143-157; Montero, M. A. (2009) De la 'trinchera'a la atalaya: La Nueva Provincia y la corporación militar en la "guerra antisubversiva. Tesina de Licenciatura inédita, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur; Zanetto, R. (2014) El proceso de normalización universitaria. El caso del Departamento de Humanidades (1983-1986), Tesina de Licenciatura inédita, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur y Zapata, A. B. (2014) "Andamios de experiencias". Conflictividad obrera, vigilancia y represión en Argentina. Bahía Blanca, 1966-1976. Tesis doctoral inédita, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, entre los aportes más destacados.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe

como delegados del PEN, sus trayectorias personales y su labor al frente de la UNS en este periodo.3

Con este propósito, a continuación se expondrán brevemente las circunstancias que atravesó la Universidad Nacional del Sur durante 1975 como un antecedente directo del clima de opresión que dominaría los claustros a partir del golpe militar, para luego adentrarnos en la intervenciones militares y civiles que se sucedieron hasta 1983.

### Dictadura anticipada en la UNS: el miedo invade los claustros4

Ante el fallecimiento del General Perón y la asunción a la presidencia de María Estela Martínez, la crisis política desatada en nuestro país se volvió incontenible, traduciéndose dramáticamente dentro de la comunidad universitaria, especialmente a partir del mes de agosto cuando se produjo la llegada de Oscar Ivanissevich al Ministerio de Cultura y Educación. Este médico y antiguo ministro de Educación del primer gobierno de Perón estaba identificado con los sectores más ortodoxos del peronismo. En muchas universidades nacionales fueron desplazadas las autoridades por nuevos interventores, algunos de los cuales se rodearon de grupos parapoliciales que tenían por tarea principal vigilar la actividad política de estudiantes, profesores y no docentes dentro y fuera de los claustros.

Con la "Misión Ivanissevich", la UNS habría de profundizar la crisis que la sacudía: los docentes y los trabajadores no docentes se

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Queremos agradecer al Dr. José Marcilese del Archivo de la Memoria de la UNS y al Lic. Roberto Cimatti, a cargo de la Unidad de Documentación y Archivo de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la UNS, por su colaboración en el proceso de conformación del corpus documental de este trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Para un análisis más profundo de la trama político-académica de la UNS a comienzos de los años setenta, remitimos a Orbe, P. (2008) "De la radicalización política a la partidización de los claustros: el caso de la comunidad universitaria de Bahía Blanca a comienzos de la década de los setenta". Revista e-l@tina 6 (24):3-25.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por **Patricia A. Orbe**  convirtieron en víctimas potenciales de la nueva ley de prescindibilidad Nº 20.713<sup>5</sup>, en tanto, los estudiantes se vieron afectados por las flamantes normas para restringir el ingreso a comienzos de 1975.<sup>6</sup>

El proyecto universitario que el gobierno nacional tenía para la UNS se personificó en la figura del profesor Remus Tetu, interventor de la Universidad Nacional del Comahue, designado por el decreto Nº 388 de febrero de 1975 para encargarse del despacho de los asuntos de la Universidad Nacional del Sur, con las mismas atribuciones conferidas a los rectores normalizadores. Este docente de origen rumano había estado vinculado al Instituto Tecnológico del Sur -sobre la base del cual se creó la UNS en 1956- y posteriormente se había desempeñado como profesor en el área de Ciencias Sociales en distintas instituciones educativas, entre ellas la propia UNS desde fines de la década del '60 hasta la gestión del interventor Víctor Benamo (1973-1974).7

<sup>5</sup> A principios de 1975, se dio a conocer una lista de 13 funcionarios de la UNS cesanteados por el ministro Ivanissevich, mediante la aplicación de la ley de prescindibilidad (sancionada en agosto de 1974). La repercusión de la medida provocó la intervención de distintos sectores políticos con el fin de que el ministro reviera su decisión. Finalmente la medida quedaría sin efecto, pero había contribuido a profundizar el clima de incertidumbre y temor reinante que se agudizaría en los meses siguientes. *La Nueva Provincia*, 11, 21 y 24/1/1975.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Los alumnos deberían presentar -al momento de la inscripción- certificados de domicilio, de buena conducta o de antecedentes personales y constancias de estudio en original. Al primer año de todas las carreras universitarias argentinas se incorporaba un tríptico de materias -Historia Argentina, Geografía Argentina e Idioma Nacional- a modo de perfeccionamiento y complementación de las nociones adquiridas en el nivel secundario. En relación al ingreso, en la UNS se estableció un cupo de vacantes por carrera aplicable a partir de ese mismo año. Sobre un máximo de 2050 plazas disponibles, las carreras de Agronomía y Contador tenían el cupo más numeroso -300 plazas cada una- mientras que sólo se otorgaron a las carreras humanísticas entre 25 y 40 vacantes. Se tenía en cuenta que, si en la inscripción se superaba el cupo por carrera, los ingresantes se definirían en función a los mayores promedios obtenidos en la educación media. *La Nueva Provincia*, 30/1/1975 y 7/2/1975.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Remus Tetu fue cesanteado del ITS en 1955 por sus vínculos con el gobierno peronista y reincorporado a la UNS durante la dictadura de Onganía (bajo este régimen también se había desempañado como asesor del Consejo Nacional de Desarrollo, el ministerio de Educación, la Escuela Nacional de Guerra, entre otras dependencias). Mantuvo un grave conflicto con el

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe

Al asumir sus nuevas funciones, Tetu solicitó la renuncia de todos los directores departamentales<sup>8</sup> y entre sus primeras declaraciones, afirmó que habrían de revisarse todos los programas analíticos y sus respectivas bibliografías. Cerró las inscripciones en las carreras del Departamento de Ciencias Sociales, declarando en comisión a todos los docentes en las materias cuyo dictado se suspendía por dicha medida. Se anunció que los alumnos regulares de esas carreras podrían seguir cursando hasta que egresaran. Asimismo, se abrió la inscripción en nuevas carreras: Servicio Social, Auxiliar de la Medicina Humana -Enfermería, Instrumentación, Auxiliar en Odontología, Kinesiología y Radiografía entre otras-, Meteorología, Cartografía, Demografía, Tecnología Industrial, Tecnología Alimenticia y Forestación, Bibliotecario y la Licenciatura en Oceanografía, esta última a partir de un convenio suscripto entre la UNS, el Conicet y la Armada Argentina.<sup>9</sup>

Rápidamente, el interventor desplegó toda una serie de maniobras administrativas destinadas a desplazar del ámbito de la UNS a numerosos docentes, estudiantes y no docentes, considerados "prescindibles" o bien "subversivos". 10 Las cesantías de docentes y no docentes se multiplicaron con el correr de las semanas como parte de las medidas de las autoridades universitarias implementadas con el argumento de "...subsanar el estado general imperante en la Casa"

interventor Benamo ante el requerimiento de que acreditara sus títulos académicos, el cual provocó que abandonara sus cátedras nuevamente.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Entre los nuevos colaboradores de Tetu en los departamentos se encontraban el Ing. Carlos Mazza, el Dr. Nicolás Bazán, el Dr. Francisco Parera, el Dr. Juan Kroeger, el Ing. Manuel Muradas, el Dr. Leopoldo Antonelli y el Prof. Alberto Suárez, entre otros. Como Secretario General fue designado el Cr. Guillermo Aispuro y el Cr. José Izuz como Secretario Académico. *La Nueva Provincia*, 1/3/1975.

<sup>9</sup> Nueva Provincia, 18/41975 y 5/7/1975.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Cfr. fundamentos de las resoluciones 55, de febrero de 1975, a través de la cual se limita los servicios de más de doscientos docentes de distintas carreras; la 586, de julio de 1975, por la que fueron expulsados 23 alumnos y la 173, del mes de abril de dicho año, que dejó cesantes a 54 empleados de la UNS.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe ante el estado de "subversión que la amenazaba". 11 Por otro lado, se desalojó a los centros estudiantiles por orden del interventor, ya que se consideraba que dichas instalaciones debían ser reservadas para las futuras agrupaciones elegidas de acuerdo a lo establecido por la nueva ley universitaria.

Según lo determinado por los aportes de varias investigaciones y testimonios<sup>12</sup>, Tetu también contaba con un sólido aparato extrainstitucional que le permitió arrasar a los sectores más combativos del movimiento estudiantil y desarticular la incipiente organización de la Federación Universitaria de Bahía Blanca (FUBB). En este sentido, se afirma que el interventor contaba con el respaldo de sectores de la inteligencia naval así como del diario *La Nueva Provincia* y con un grupo parapolicial a su disposición, integrado por miembros de la CGT regional, comandada por el diputado Rodolfo

<sup>11</sup> Términos utilizados en las resoluciones de cesantías colectivas de la UNS referidas a la fundamentación de la Ley Universitaria 20.654 vigente desde marzo de 1974, en lo ateniente a causales de sanción, e invocadas en el decreto de intervención de la Universidad. Por la resolución 55 (febrero de 1975) se limitan los servicios de más de 223 docentes de distintas carreras; por la resolución 173 (abril de 1975) se dejó cesantes a 54 empleados no docentes. 32 de los no docentes cesanteados fueron reincorporados, no obstante, el impacto de esta medida provoca la desarticulación del gremio para el mes de junio, cfr. Marcilese, J. B. (2013) *ATUNS*, 50 años: 1963-2013. Bahía Blanca: Histonauta, p. 68.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Testimonio de Miguel Angel Pereyra, registrado durante el Juicio a la Impunidad, cuyo tribunal fue presidido por Osvaldo Bayer, desarrollado durante las Jornadas de Derechos Humanos realizadas bajo el lema "En nombre de Watu, no a la Impunidad", en Bahía Blanca del 3 al 6 de abril de 1995; de Alberto Rodríguez, militante estudiantil de la Universidad en aquel tiempo, registrado en las "Jornadas por la Memoria", organizadas por el Departamento de Humanidades de la UNS, 4 de diciembre de 2006; de Gregorio Díaz Dionis, dirigente de ATUNS, en una entrevista que le realizara a Eduardo Tindiglia en Radio Nizkor, el 23 de marzo de 2006, grabación digitalizada disponible en internet. Sobre el accionar de la Triple A en Bahía Blanca, remitimos a Martínez, D. (2007) "Con los puntos sobre las AAA de Bahía Blanca". Página 12, 3 de mayo; Zapata, A. B. (2011) "Memorias de trabajadores sobre el accionar de la Triple A en Bahía Blanca. Del anonimato del terror, a la `fiambrera de la CGT'". IV Seminario Internacional Politicas de la Memoria: "Ampliación del campo de los derechos humanos. Memoria y perspectivas": Buenos Aires y a Fernández Stacco, E. (quien fuera amenazado de muerte por esta organización) (2009) Abandono a la contemplación: apuntes para la historia de la Universidad Nacional del Sur. Buenos Aires: Editorial Universitaria Rioplatense, pp. 349-350.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe Ponce.<sup>13</sup> Entre ellos, la figura siniestra del jefe de la custodia de Tetu, Jorge Argibay, trascendería dentro del clima de hostigamiento permanente que sufría cualquier miembro de la comunidad universitaria<sup>14</sup>, a partir del asesinato del estudiante de Ingeniería y secretario de la FUBB, David "Watu" Cilleruelo, en los pasillos de las dependencias universitarias de la Avenida Alem.

Este caso sería emblemático por tratarse de una muerte provocada con total impunidad dentro de los claustros, pero la violencia alcanzaría a numerosos estudiantes de la UNS en las calles, en pensiones, en departamentos particulares, dejando las rutas de acceso a la ciudad salpicadas de cadáveres.

Veintitrés alumnos fueron detenidos por infringir la ley N° 20.840 de Seguridad Social y, por decisión del interventor, sufrieron la expulsión de la UNS en el mes de julio (Resolución 586). Entre los expulsados, se encontraban varios dirigentes políticos del movimiento universitario local lo que, sumado a los atentados, secuestros y asesinatos mencionados, provocó la paralización y desarticulación de la actividad política estudiantil dentro de la Universidad.

Terminado el plazo establecido en la designación de Tetu para encargarse del despacho de los asuntos del rectorado de la UNS, el nuevo ministro Pedro Arrighi lo reemplazó por el doctor Julio Reynoso (decreto 2.754/75) en el mes de octubre<sup>15</sup>. Las nuevas autoridades emprendieron la reestructuración de las secretarías de la UNS y fueron renovadas las direcciones de los departamentos. Se dejó sin efecto la suspensión que regía para la inscripción en las carreras y el dictado de materias en los departamentos de Economía,

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> La injerencia de Rodolfo Ponce y sus allegados sindicales fue más explícita en la intervención de la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Bahía Blanca. Sobre el particular, remitir a Marcilese, J. B. y Tedesco, M. (2004) *Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Bahía Blanca. 1954-2004. Medio siglo de proyección regional.* Bahía Blanca: UTN, pp. 49-56.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Cfr. Archivo de la Memoria de la UNS (AMUNS), entrevista realizada el 18 de noviembre de 2005 al ingeniero Braulio Laurencena.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Cabe destacar que Remus Tetu continuó en la UNS como profesor del Departamento de Ciencias Sociales.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe

Humanidades y Geografía que integraban el Departamento de Ciencias Sociales. Asimismo se renovó la configuración departamental realizada por Tetu.

El nuevo rector, abogado, profesor de Historia Argentina en la Universidad de Lomas de Zamora y docente en la Facultad de Derecho de la UBA, tenía experiencia en los procesos de "ordenamiento" institucional que impulsara el gobierno, dado que se había desempeñado como asesor legal en la intervención del canal 11 en la Capital Federal. Lo más destacable es que este cambio no redundó en el fin de la política terrorista en la Universidad. Otros custodios y funcionarios de dudosa procedencia continuaron presionando a docentes y estudiantes en interrogatorios sinuosos y de inciertos resultados. 16 Los cuerpos sin vida de integrantes de la UNS siguieron apareciendo a lo largo de la nueva gestión. 17 Era sólo el comienzo de la implementación de un plan más sistemático y articulado que encararía la nueva dictadura a partir de marzo de 1976, que habría de devastar la Universidad en sus cuadros académicos, gremiales y estudiantiles, a través de la propagación del miedo a perder el trabajo, los estudios e incluso la vida por expresar libremente las propias ideas, bajo un régimen que no toleraba la disidencia y estaba decidido a eliminar definitivamente de la sociedad a todo enemigo político.

La intervención militar: el "Proceso" se apodera de los claustros

<sup>16</sup> Cfr. AMUNS, entrevista realizada el 29 de noviembre de 2005 al licenciado Ricardo Gutiérrez.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Según la Secretaría de DDHH de la UNS, durante la gestión de Tetu habían aparecido asesinados 7 estudiantes de la universidad y 1 no docente; en tanto, durante los meses de intervención de Reynoso se registra el asesinato de 2 docentes de la casa.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe

El 25 de marzo de 1976 asumió como interventor militar de la Universidad Nacional del Sur el capitán de navío Raúl J. González<sup>18</sup>, nombrado por el Capitán de Fragata Isauro Nicanor Robles, a cargo del municipio de Bahía Blanca. Rápidamente la UNS, como el resto de sus pares nacionales, quedó sometida al articulado de la Ley Nº 21.276, publicada el 29 de marzo de 1976, según la cual el gobierno y administración de las universidades nacionales serían ejercidos por el Ministerio de Cultura y Educación, a través de rectores y decanos designados. La misma normativa establecía que quedaba prohibido, en el recinto de las universidades, toda actividad que asumiera formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil o no docente (art 7º).

El 31 de marzo de 1976 fueron puestas en función las nuevas autoridades departamentales<sup>19</sup> y el 7 de abril se dio comienzo al 1º cuatrimestre de actividades, para el cual se indicó al alumnado que la concurrencia a clases debería estar precedida por la presentación de la libreta universitaria y el documento nacional de identidad. El clima de opresión y violencia que venía dominando al escenario universitario se intensificaría severamente bajo la impronta castrense. En las semanas subsiguientes se multiplicarían las cesantías, rescisiones de contratos y renuncias de trabajadores docentes y no docentes, situación que se vería agravada con la eliminación de los

<sup>18</sup> Según Marcelo Tedesco, "se trataba de un oficial de la Marina que no tenía ningún tipo de vinculación con la UNS, a pesar de que funcionaban en ella varias unidades de investigación relacionadas con esta fuerza, como el Instituto Argentino de Oceanografía y el Instituto de Mecánica Aplicada.", Tedesco, M. (2006) "La Universidad en los años del 'Proceso'", en M. Cernadas de Bulnes (dir.), Universidad Nacional del Sur 1956-2006, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, p. 186.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> El Ing. Julio César Lucero (Ciencias Agrarias), el Cr. Walter Omar Espósito (Ciencias Económicas), el Dr. Leopoldo Antonelli (Ciencias Exactas), la Profesora María Josefina Urquiola de De Carli (Ciencias Naturales), el Profesor Pedro Morán Obiol (Ciencias Sociales) y el Ing. Oscar Andrés (Ingeniería). El Dr. Alfredo Leslie Allan habría de desempeñarse como Secretario Académico. Con posterioridad, se nombró a la Profesora Haydeé Biocca como directora del Departamento de Enseñanza Media; a Josefina Vargas de Brandauer en la Escuela Normal; al Cr. Omar Martínez Alzúa en la de Comercio, y al Ing. José Iturrioz en Agricultura y Ganadería.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoaducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe profesorados de Geografía, Matemática y Física, Letras e Historia, Química y Merceología y Biología, así como las carreras de Auxiliar de Medicina Humana y Servicio Social (resoluciones I- 0528 y 0529).

Como ha señalado José Marcilese, las leyes de Seguridad (Nº 21.260) y de Prescindibilidad (Nº 21.274) se convirtieron en los principales recursos empleados por la intervención para realizar un "saneamiento" del sector docente y no docente en la UNS.<sup>20</sup> En efecto, el periodo más intenso en materia de bajas de trabajadores en la Universidad Nacional del Sur fue el año 1976.<sup>21</sup> Según la documentación producida por la burocracia interna de la institución, de las 212 bajas iniciales se habría llegado a un total aproximado de 256, integrado por 145 docentes y 111 no docentes.<sup>22</sup>

Paralelamente, cuatro docentes del Departamento de Ciencias Sociales fueron procesados y sometidos a prisión preventiva como consecuencia de la investigación sobre "la penetración marxista en la UNS", llevada a cabo por la Policía Federal -a cargo del comisario Carlos Baldovinos y el subcomisario Félix Alais<sup>23</sup>- bajo el control operacional del comandante de la subzona de defensa Nº 51, el General de Brigada Adel Vilas (V Cuerpo de Ejército), con la

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Marcilese, J. B., *op. cit.*, p. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> A esta circunstancia, es necesario agregar que, en 1981, fueron declarados prescindibles tres profesores de los Departamentos de Ciencias Sociales, Naturales y Económicas.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Listados disponibles para su consulta en el Archivo de la Memoria de la UNS (AMUNS). De dicha documentación hemos podido establecer las siguientes cifras sobre las bajas de trabajadores en el periodo:

Por la ley  $N^{\circ}$  21.260 (Seguridad) : 55 bajas docentes - 26 no docentes.

Por la ley N° 21.274 (Prescindibilidad): 34 bajas docentes - 25 no docentes

Por la ley Nº 21.276 (organización universitaria): 15 bajas docentes

Por el decreto ley  $N^{\circ}$  6666/57, art. 37, inc f y h (inconducta notoria, comportamiento contrario al decoro y la moral: 1 no docente

Por rescisiones de contratos: 5 docentes - 39 no docentes

Por renuncias: 36 docentes y 20 no docentes.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Sobre la trayectoria criminal del comisario Alais, remitimos a la investigación de María Beatriz Gentile (2013) "Anticipando el golpe: policías terroristas en Neuquén y Bahía Blanca". *PolHis* (12): 132-141.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe colaboración del interventor militar de la UNS y el Juez Federal de la ciudad, Dr. Federico Madueño.<sup>24</sup>

A los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, quienes irían en ascenso en las semanas siguientes, debemos sumar las víctimas del accionar clandestino del aparato represivo de la dictadura, cuyas desapariciones impactaron profundamente en el día a día de la comunidad de la institución, terminando de desarticular cualquier intento de resistencia que pudiera haber sobrevivido de la etapa previa al golpe, especialmente en el campo del asociacionismo gremial.<sup>25</sup>

También en materia de control ideológico, el interventor militar promovería una importante "limpieza" bibliográfica al ordenar la erradicación de 181 libros de las bibliotecas de la UNS<sup>26</sup> y pondría en vigencia el nuevo "Reglamento de Admisión y Disciplina para Alumnos", a pocos días de abandonar su cargo. En esta nueva normativa interna, se preveían severas sanciones para quienes incurrieran en las faltas que se contemplaban: suspensión de 1 a 4 años por daños a los bienes físicos de la UNS, participación en tumultos o desmanes, ocupación de locales; suspensión de 2 a 5 años por agresión, injurias o amenazas a docentes, no docentes, otros alumnos o autoridades; apercibimiento o suspensión de un mes a un año por incurrir -fuera de los claustros- en "actos que denotan peligrosidad actual o potencia para la seguridad nacional", acreditados por los organismos de seguridad; la misma pena por desobediencia, falta de respeto a las instrucciones de un docente o

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Cfr. Fernández Stacco, E. *op. cit.*, p. 370 y Tedesco, M. *op. cit.*, pp. 190-191. Sobre la cobertura del diario *La Nueva Provincia* en relación a este operativo, remitimos a Montero, M. L. (2010) "Prensa y dictadura: La Nueva Provincia frente a la persecución ideológica en la Universidad Nacional Del Sur". *IX Jornadas Nacionales- VI Latinoamericanas "El pensar y el hacer en nuestra América, a doscientos años de las guerras de la independencia"*: Bahía Blanca.
<sup>25</sup> Según datos de la secretaría de DDHH de la UNS, durante la dictadura se registraron 24 alumnos, 2 docentes y 2 no docentes desaparecidos; en tanto, 7 alumnos y 2 docentes de la casa aparecieron asesinados.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El listado detallado de los textos censurados se encuentra en Fernández Stacco, E, *op. cit.*, nota 12 del cap. XVIII.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe

autoridad universitaria, por la presentación de documentos falsos o adulterados, por realizar actividades que asuman formas de adoctrinamiento, entre otras. La pena de expulsión estaba contemplada para el caso de los "cabecillas" de las faltas más graves entre las mencionadas. Del mismo modo, el ingreso a la Universidad quedaba vedado para aquellos jóvenes que hubieran sido expulsados de otra universidad nacional, provincial o privada o que se encontraran a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en virtud del estado de sitio.<sup>27</sup>

# La intervención civil: los delegados locales del "Proceso"

Como ha sostenido Alcira Trincheri, a poco de haber tomado el poder los militares entregaron el gobierno de las universidades a los profesionales que garantizaban los principios políticos de la dictadura.<sup>28</sup> Para el caso de la UNS, el 9 de agosto de 1976, el Ministro de Educación Ricardo Pedro Bruera comunicó el reemplazo del capitán González por el ingeniero agrónomo Julio César Lucero, 29 quien asumiría como el primer interventor civil de la dictadura en la

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> En las semanas siquientes, a este reglamento se sumaría otro destinado específicamente al alumnado de las Escuelas Medias dependientes de la UNS; cfr. Tedesco, M., op.cit., p. 193 y Fernández Stacco, E. op.cit., nota16 del cap. XVIII.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Cfr. Trincheri, A. (2003) "Las tinieblas en la universidad: el 'adelantado proceso' en el Comahue", en C. Kaufmann (dir.), Dictadura y educación. Depuraciones y vigilancia en las universidades nacionales argentinas. Madrid: Miño y Dávila, p. 69.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Lucero se había desempeñado hasta el momento como director decano del Departamento de Ciencias Agrarias, bajo la intervención militar. "Había recibido su título en la Universidad Nacional de La Plata en 1953 y contaba con más de dos décadas de docencia en la UNS, donde había concursado por varios cargos tanto universitarios como de enseñanza media, en la Escuela de Agricultura y Ganadería. En 1958, a poco de crearse la UNS, fue Director interino del entonces Departamento de Agronomía, donde se dedicó a la organización física y académica del mismo. En varias oportunidades más ocupó la titularidad de esa unidad académica, tanto designado como electo." Cfr. Tedesco, M., op. cit., p.195.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe UNS el día 30 de agosto.<sup>30</sup> Según Fernández Stacco, "con estos nombramientos se pretendía dar una pátina de normalidad y academicismo a la Intervención, condicionada desde todo punto de vista".<sup>31</sup> Su gestión trascendería dos recambios ministeriales, producidos a mediados de 1977 -con la asunción del Dr. Juan José Catalán-, y en noviembre de 1978 -con su substitución por el Dr. Juan Llerena Amadeo-.

Cabe detenernos brevemente para señalar que, en el equipo de colaboradores del ministro Catalán, se destacaron dos figuras fuertemente vinculadas a la UNS: el Secretario de Educación, Dr. Gustavo Perramón Pearson -destacado político bahiense y docente de la institución-<sup>32</sup> y el Subsecretario de Asuntos Universitarios, ingeniero Manuel Gómez Vara -ex interventor de Universidad Nacional del Sur entre 1967 y 1970-.<sup>33</sup>

Volviendo a la gestión de Lucero frente a la UNS, es claramente reconocible la continuación de la escalada represiva en la difusión

Al igual que Catalán, Perramón Pearson pertenecía a la SEA (Sociedad de Estudios y Acción Ciudadana), "cuyo principal animador era el ex ministro de justicia del general Levingston, el abogado Jaime Perriaux, amigo personal de Martínez de Hoz, conocido como uno de los ideólogos del régimen y cercano a los grandes grupos económicos", Rodríguez, L. op. cit., p. 52. El Dr. Hugo Cañón, presidente de la Comisión Provincial por la Memoria, lo ha señalado como "uno de los principales referentes de los 'Amigos del V Cuerpo de Ejército', asociación civil de apoyo al Ejército en Bahía", Maradeo, J. (2013) "Jaime Perriaux, la última cara de la complicidad entre civiles y militares", *Tiempo Argentino*, 4 de agosto.

Todos los demás interventores departamentales pusieron sus renuncias a disposición pero fueron ratificados. En Ciencias Agrarias fue reemplazado por el Ing. Roberto Boo y meses más tarde, por el Ing. Jorge Alfredo Luque.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Fernández Stacco, E. op. cit., p. 374.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Nació en Bahía Blanca en 1931, había realizado sus estudios de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, graduándose en 1957. Fue docente de Derecho Privado en la UNS entre 1971 y 1981, socio de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE) de la ciudad y miembro de la comisión directiva del Colegio de Abogados local desde los años sesenta. Fue procurador fiscal de la Provincia de Buenos Aires desde 1967 y Conjuez de la Suprema Corte provincial en 1969. Se desempeñó como intendente del Partido de Bahía Blanca entre 1969 y 1971.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Manuel Eduardo Gómez Vara, había nacido en Corrientes, era químico y se desempeñó como docente en la Universidad Nacional de La Plata y Nordeste. Fue interventor de la UNS durante el gobierno de Juan Carlos Onganía.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe mediática de la "lucha contra la subversión" llevada adelante en la casa. A través de la prensa se darían a conocer las detenciones de más de veinte docentes, secuela de la mencionada investigación iniciada por la Policía Federal y el V Cuerpo de Ejército.<sup>34</sup> Como sostiene Marcelo Tedesco,

"En el caso de los apresados, mientras que algunos recuperaron la libertad rápidamente, otros permanecieron varios años en prisión, tanto bajo la justicia ordinaria y con el desarrollo de un proceso judicial, como a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Algunos de ellos retornaron tiempo después a la docencia en la UNS. Sin embargo, muchos otros jamás lo hicieron, y se desplazaron a otras casas de estudios o incluso al extranjero, lo que significó para la institución la pérdida de docentes de reconocido prestigio y valor académico". 35

Por otro lado, el ciclo lectivo de 1977 habría de incorporar cambios en materia de restricciones al ingreso: se retomaban los cupos por carrera y se incorporaban los exámenes eliminatorios. La UNS tendría un cupo fijado en 1265 vacantes, pero sólo 829 jóvenes optaron por el ingreso. Luego de la instancia evaluadora, se dio a conocer la aprobación del 73,6% de los que se presentaron, por lo que ese año únicamente entraron a la UNS 572 alumnos, es decir, menos de la mitad de los que hubieran podido hacerlo.<sup>36</sup> Estas proporciones habrían de reproducirse relativamente en los sucesivos ingresos, como en 1978, que ingresaron 480 alumnos que aprobaron las evaluaciones cuando había 1195 plazas por cubrir; o en 1979, cuando de las 1305 vacantes, sólo se cubrieron 596 con nuevos alumnos que atravesaron exitosamente el ingreso. En este aspecto es posible observar que el "redimensionamiento" en materia de matrícula

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> En relación a los integrantes de la comunidad de la UNS que fueron detenidos a disposición del PEN en esta etapa, los estudios realizados hasta el momento y los documentos emitidos por los organismos de DDHH, coinciden en señalar que se trató de alrededor de 25 docentes –mayormente ligados a los Departamentos de Ciencias Económicas y Ciencias Sociales-.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Tedesco, M., *op. cit.*, p. 190.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Cfr. Fernández Stacco, E., op. cit., p. 377.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Cfr. Rodríguez L. G. y Soprano, G., op. cit.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe universitaria se había consolidado en Bahía Blanca y se proyectaría sobre los años lectivos por venir.<sup>38</sup>

A pesar del fuerte condicionamiento que el proceso inflacionario y los recortes presupuestarios imponían al quehacer universitario, durante la gestión de Lucero la infraestructura de la UNS ligada específicamente a la investigación se vería beneficiada por los aportes de créditos del Banco Interamericano de Desarrollo y convenios con dependencias del Estado, vinculados al desarrollo del Polo Petroquímico local, a inaugurarse en 1981.<sup>39</sup>

Recién un cambio en la normativa de 1979 provocaría el relevo de este primer interventor civil. Según la norma 350/79, los rectores que hubieran cumplido tres años en la función debían dar por terminadas sus gestiones. Por tal motivo, en oportunidad de la visita del ministro Llerena Amadeo a la institución, asumió como el segundo delegado civil de la dictadura en la UNS el licenciado en Economía y contador público Ricardo Enrique Bara. Dado lo prolongado de su gestión, el licenciado Bara fue renovando su equipo de trabajo en varias oportunidades, el cual se ampliaría con la reapertura de dos secretarías, suprimidas durante la gestión de Remus Tetu: la de

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> A las restricciones de ingreso, se sumaría a comienzos de 1979 la decisión del interventor Lucero de cerrar la inscripción al primer año del Magisterio Superior que funcionaba en la Escuela Normal, bajo el argumento de que el Departamento de Ciencias Sociales estaba estudiando una nueva planificación curricular para esta carrera.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Nos referimos a la modernización de los laboratorios de Meteorología y Geodesia; los créditos recibidos por el Instituto Argentino de Oceanografía -dependiente de UNS y CONICET-; así como al convenio entre la Planta Piloto de Ingeniería Química (PLAPIQUI) con Fabricaciones Militares, Petroquímica Bahía Blanca, Gas del Estado y el CONICET para desarrollar el Programa de Investigación y Desarrollo del Complejo Petroquímico Bahía Blanca (PIDCOP). Este último tenía como finalidad asesorar a las industrias sobre problemas relativos a su especialidad.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> El Lic. Ricardo Enrique Bara nació en Bahía Blanca el 24 de febrero de 1936. Se graduó como Contador Público en la Universidad Nacional del Sur en 1960 y de Licenciado en Economía, en la misma institución, en 1967. Era docente del área de Finanzas en el Departamento de Ciencias Económicas. Asimismo, era productor agropecuario desde 1963 e integrante del Consejo Directivo de la Sociedad Rural de Bahía Blanca. Había sido Director Ejecutivo del frigorífico CAP-Cuatreros en la vecina localidad de General Cerri desde 1971 a 1973.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe Ciencia y Tecnología y la de Extensión Universitaria. 41 No obstante estas iniciativas, las limitaciones presupuestarias para la investigación -a excepción de las inversiones en infraestructura anteriormente mencionadas- y la definición de una política de extensión con un carácter meramente recreativo, colocaron a estas restauradas dependencias a una gran distancia de los logros que se obtuvieron en la materia en los años '60.

Durante esta intervención, la estructura de la UNS se veía transformada ambiciosamente en un contexto adverso de crisis presupuestaria. Los fondos destinados por el gobierno de facto para su funcionamiento en 1979 representaban el 70% del que la casa había tenido en 1970.<sup>42</sup> En tanto, la situación se vería agravada al siguiente año cuando el presupuesto de la institución sufriera un recorte de un 30% más. Considerando una inflación anual de cerca del 140%, no resulta sorprendente la necesidad de la gestión de renegociar contratos de obras de construcción, como en el caso del edificio de Ciencias Agrarias.

No obstante estas circunstancias, las autoridades de la Universidad mantenían firmemente su identificación con el proyecto universitario de la dictadura, actitud materializada en la adecuación de su organigrama a lo estipulado por la nueva Ley Universitaria.<sup>43</sup> En el mes de junio de 1980 se conformaron los consejos asesores de la

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> El equipo de colaboradores del Lic. Bara estuvo integrado por el Dr. Ramón Rosell como Secretario Académico -luego reemplazado por el Lic. Carlos Andrés Robledo- y el Cr. Roberto Menghini como Secretario General Técnico. Se confirman a Espósito, Antonelli y Andrés en sus cargos departamentales y se designa al Dr. Osvaldo Fernández en Ciencias Agrarias y al Dr. Antonio Camarero Benito en Ciencias Sociales. Este elenco será reemplazado para mediados de 1980 por el Dr. Eduardo Gelós en Ciencias Naturales, el Ing. Saúl Ubici -luego el Ing. Roberto Boo- en Ciencias Agrarias, el Dr. Dinko Cvitanovic en Ciencias Sociales -reemplazado en 1981 por la Prof. Sara del Río de Bereilh-, el Dr. Lascar Saveanu en Ciencias Económicas, el Dr. Alberto Suárez en Ciencias Exactas y el Ing. Nelson Manzini frente al Departamento de Ingeniería. El Dr. Rosell habría de desempeñarse como su secretario de Ciencia y Tecnología, así como el Prof. Rubén Florio lo haría al frente de Extensión Universitaria.

<sup>42</sup> Cfr. Tedesco, M., op. cit., p. 241.

<sup>43</sup> Ley no 22.207

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe Universidad y de los departamentos, todos ellos integrados exclusivamente por representantes del claustro docente. Los graduados, estudiantes y no docentes no tendrían voz en esta suerte de órganos consultivos de los interventores y directores departamentales. Fiel a la voluntad de la autoridad militar expresada en la nueva normativa universitaria, la conducción de la UNS elevó en septiembre el proyecto de estatuto al Ministerio de Educación, acatando los plazos perentorios establecidos.

El 5 de enero de 1981 la Universidad Nacional del Sur festejó su 25º aniversario. Los actos de la celebración -junto a una colación de grados-, realizados el 22 de abril, estuvieron presididos por el nuevo Ministro de Educación, ingeniero Carlos Burundarena, designado por el presidente Roberto Viola.

Como en la gestión de Lucero, durante la intervención del Lic. Bara se recibieron importantes partidas destinadas a la multiplicación de unidades científico-tecnológicas, como por ejemplo las invertidas en la creación del Centro de Recursos Naturales Renovables de la Zona Semiárida (CERZOS) y en la construcción de las dependencias del Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas de Bahía Blanca (CRIBABB). Consecuentemente, se impulsó el crecimiento de las carreras de posgrado en Economía Agraria y Administración Rural y se dio inicio a un programa de becas de perfeccionamiento en el exterior para graduados. Esta política de promoción de la investigación de base y la formación de investigadores se presenta como una nota paradójica en el marco de un proyecto restrictivo para la educación superior. Sin embargo, es posible arriesgar otras interpretaciones en este sentido. Como ha señalado en reiteradas oportunidades Diego Hurtado de Mendoza, más allá de las graves consecuencias que padecieron las universidades públicas argentinas por los efectos devastadores del terrorismo de Estado y las políticas de reorganización institucional de la dictadura, existieron "islas", como la Comisión Nacional de Energía Atómica, "donde prevalecían

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe

los ideales de desarrollo e industrialización"44, las cuales recibieron un fuerte respaldo presupuestario dado el carácter estratégico que les otorgaban algunos sectores de la dirigencia militar. Si bien el caso del CERZOS, el CRIBABB y los posgrados mencionados requieren un análisis particular que escapa a los límites de este trabajo, consideramos que podrían ser incluidos entre las resultantes de la implementación de políticas específicas en determinados en campos caros a los intereses de los grupos desarrollistas que participaban en la conducción del gobierno militar.

Volviendo al desafío financiero que atravesaba el campo universitario, observamos que al comienzo del año lectivo se reeditaron las discusiones sobre las dificultades económicas de la institución<sup>45</sup>, cuando se puso en vigencia el arancelamiento universitario. En la UNS, las autoridades fijaron en \$50.000 el arancel anual, el cual ascendería a \$75.000 para el comienzo de 1982. Estos fondos, que no cubrían los principales problemas que provocaba el exiguo presupuesto, se destinaron a becas, compra de insumos y viajes de estudio, según lo comunicado por la misma institución. 46 Asimismo, se registraron 120 pedidos de excepción del pago del arancel y 170 solicitudes de subsidios, por lo que lo recaudado en este concepto fue un monto mucho menor del que se preveía.<sup>47</sup>

Por otro lado, en el mes de septiembre de 1982, el Ministerio de Educación -conducido desde fines del año anterior por Cayetano Licciardo- aprobó el nuevo estatuto de la institución (decreto 652/82),

<sup>44</sup> Hurtado de Mendoza, D. (2009) "Periferia y fronteras tecnológicas. Energía nuclear y dictadura militar en la Argentina (1976-1983)". Revista CTS, (13): 54 y del mismo autor remitimos a (2010) La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000. Buenos Aires: Edhasa.

 $<sup>^{45}</sup>$  Se estima un recorte del 25% del presupuesto de la UNS de 1981 en relación al del año anterior.

<sup>46</sup> Cfr. Fernández Stacco, E., op. cit., nota 10 cap. XIX.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Cfr. Tedesco, M., op. cit., p.230. Los subsidios para alumnos con dificultades económicas consistían en montos de 300 mil pesos mensuales, una cifra muchas veces mayor al ingreso económico que podría representar para la UNS lo recaudado por aranceles.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe instancia que permitió al interventor dar comienzo a la denominada "normalización". Si bien la nueva normativa estatutaria establecía que la Universidad Nacional del Sur "gozaba de autonomía académica y autarquía administrativa, económica y financiera" (art. 3°), el rector debía ser designado por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta del Ministro de Educación (art. 84), los cargos de vicerrector y directores departamentales debían ser cubiertos por decisión de este Ministerio a propuesta del rector (art. 87). Más allá de la "declarada autonomía", en la práctica estos roles seguían operando con la misma mecánica de la "intervención" del PEN en las instituciones universitarias.

Asimismo, el principio de cogobierno quedaba definitivamente sepultado dado que los órganos de gobierno estaban exclusivamente integrados por representantes del claustro docente (arts. 74, 91 y 104). El nuevo estatuto no reconocía la entidad política de los graduados, no docentes ni estudiantes como miembros de la comunidad universitaria y, en este último caso, advertía específicamente que los alumnos no podrían realizar "reuniones, demostraciones, asambleas o cualquier otra forma" que contradijera las disposiciones establecidas en la presente norma para el desarrollo de sus actividades (art. 130).

Retrotrayendo la historia universitaria a la etapa previa a la Reforma de 1918, la nueva normativa restablecía dentro de los claustros una "república de profesores", por lo que la gestión tuvo que enfrentarse al principal desafío de la pretendida "normalización": los concursos docentes. En pocas semanas se elaboró un plan de concursos destinados a 219 cargos para los distintos departamentos de la UNS,<sup>48</sup> cuyos resultados habrían de ser determinantes en las próximas etapas de la institución ya que consolidaron a numerosos docentes en posiciones de poder a partir de las cuales conducirían a la Universidad en su futuro proceso de "democratización" promovido por el gobierno alfonsinista.

<sup>48</sup> Cfr. Zanetto, R., op. cit., p. 22.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe Para fines de 1982, ya se palpaba el fin de ciclo del gobierno de facto. El Lic. Bara habría de presentar su renuncia -fundada en motivos personales- en el mes de abril de 1983. Transitoriamente fue sustituido por el ingeniero Oscar Andrés, quien se venía desempeñando como director departamental de Ingeniería, hasta que el Poder Ejecutivo Nacional designó como su reemplazo al licenciado Carlos Robledo, docente de Ciencias Exactas y saliente Secretario Académico del interventor Ricardo Bara.<sup>49</sup>

La intervención de Robledo habrá de desarrollarse brevemente hasta diciembre, mes en el que asumieron las nuevas autoridades constitucionales. Su gestión se vería permanentemente condicionada por el clima de retirada de la dictadura, efecto del proceso político post-guerra de Malvinas. El "despertar" de la sociedad civil se expresaba en la UNS a través de la reactivación de la política estudiantil y sus órganos más representativos, centros y federaciones, a pesar de la explícita prohibición que la ley universitaria imponía a estas prácticas. <sup>50</sup>

El 20 de diciembre el nuevo gobierno radical aceptó la renuncia de Carlos Robledo y su equipo, nombrando al profesor Pedro González Prieto como rector normalizador para esta nueva etapa. La UNS, junto a sus pares nacionales, comenzaba a recorrer el camino de regreso al prestigio académico, a la creación y la interacción en libertad, a la apertura a los problemas del medio social en el cual se inserta, a la discusión y la participación política exenta de peligros de suspensiones, cesantías y muertes. Un sendero traumático, signado

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> El Dr. Norman Peinemann habría de desempeñarse como Secretario General Académico, el Dr. Carlos Villamil en Ciencia y Tecnología y el Cr. Alfredo Irisarri como Secretario General Técnico.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Sobre esta problemática en particular, remitimos a Langiano, J., Canali, G., Perriere, H., Dimieri. S. y Romero, E. (2008) "1983-2008: La experiencia del Movimiento Estudiantil bahiense y sus perspectivas actuales". *Actas de las II Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano*: Bahía Blanca y Romero Wimer, F., Becher, P. y Grasso, I. (2012) "Los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional del Sur (UNS), sus organizaciones y sus luchas, 1966-2002: un estado de la cuestión". *IV Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano*: Luján.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe

por marchas y contramarchas, el cual -a más de tres décadas de 1983- aún continúa transitando.

#### Consideraciones finales

A lo largo de este artículo, hemos podido observar cómo la Universidad Nacional del Sur vivió una experiencia represiva inédita en su trayectoria, sostenida sobre una trama cívico-militar que marginó o bien, excluyó a los docentes, estudiantes y no docentes indeseables por motivos políticos, gremiales o personales, disciplinó a su comunidad académica dentro de los márgenes de "lo permitido", según los parámetros del ideal universitario que sostenía las políticas adoptadas por la dictadura y ejecutadas por sus funcionarios.

Sin embargo, para una mejor comprensión de las particularidades del proceso abordado consideramos que es necesario entenderlo como parte de un "ciclo represivo de más largo plazo". 51 Para el caso de la Universidad Nacional del Sur, es posible afirmar que las políticas terroristas y de redimensionamiento son una clara continuidad del periodo previo al golpe: los asesinatos y desapariciones, las cesantías, la reorganización de departamentos, el cierre de carreras, la expulsión de alumnos, la solicitud de certificaciones de buena conducta y el ingreso restringido fueron anticipadas por las intervenciones de Tetu y Reynoso, designadas por el gobierno constitucional. A partir de marzo de 1976, la sistematicidad y magnitud de estas acciones se volvería superlativa. Esta afirmación no busca equiparar las prácticas del gobierno peronista con las de la dictadura, sino contribuir a la discusión sobre las modalidades a partir de las cuales es posible reconocer la continuidad relativa de una escalada represiva desatada a partir de 1974/75, en la cual los

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Franco, M. (2012) Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 33.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe

sectores civiles desempeñaron un rol determinante como facilitadores del programa político aplicado desde el Estado.

Sobre este último aspecto, en esta oportunidad hemos podido presentar un somero perfil biográfico de los principales colaboradores de la dictadura en la UNS -profesionales de larga carrera en la institución y de cierto reconocimiento en la ciudad temática que seguramente se verá enriquecida por el aporte de futuras investigaciones que profundicen en sus trayectorias profesionales, políticas y sus redes vinculares-.

En esta primera aproximación predominantemente descriptiva es posible afirmar que, a partir de las sucesivas intervenciones, la UNS se vio afectada en su carácter de arena de disputa por el poder, es decir, como espacio de formación política de las jóvenes generaciones de dirigentes que habrían de conducir el futuro de nuestra sociedad. Asimismo, nos atrevemos a afirmar que el desmantelamiento de numerosos equipos de trabajo habría de perjudicar considerablemente su producción científica, problemática que requerirá de investigaciones específicas que echen luz sobre el impacto concreto de las políticas represivas en esta área. En la misma situación se encuentran otras cuestiones vinculadas al devenir de la UNS durante la última dictadura, tales como el funcionamiento cotidiano de la dinámica institucional y la sociabilidad académica, convertidos en objeto de estudio de nóveles investigaciones que están comenzando a presentar sus primeros resultados.<sup>52</sup>

Como ocurre en cada investigación histórica, la aparición de otros testimonios y fuentes documentales podría dar lugar a nuevas interpretaciones que permitan revisar y completar nuestro aporte al conocimiento de trama política-educativa de la Universidad Nacional

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Nos referimos a dos proyectos de investigación de posgrado, financiados por el CONICET: el de María Lorena Montero.-"La UNS y la trama cívico militar de la represión en la ciudad entre 1973 y 1983" - y el de Rocío Zanetto - "Dinámicas institucionales y sociabilidad académica durante el proceso de normalización en la UNS del 1983 a 1986"-, desarrolladas en el Centro de Estudios Regionales "Prof. Félix Weinberg", del Departamento de Humanidades de la UNS.

El "proceso de reorganización" de los claustros: el impacto políticoeducativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur por Patricia A. Orbe

del Sur entre los años setenta y la restauración democrática. Por lo tanto, es nuestro deseo que estas páginas, que de ninguna manera agotan la problemática, se conviertan en una invitación al debate y a la reflexión sobre el pasado dictatorial de las universidades argentinas en general y de los claustros bahienses en particular.